

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

24 de febrero de 2014

I-PROYECTOS Y RESOLUCIÓN DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 954

Por el señor Pérez Rosa:

“Para enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley Núm. 34 de 12 de junio de 1969, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Bono de Navidad”, a los fines de disponer que el pago del Bono de Navidad se efectuará no más tarde del 15 de noviembre de cada año; para establecer el periodo de tiempo trabajado por el empleado con derecho a la concesión del Bono de Navidad.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS)

P. del S. 955

Por los señores Bhathia Gautier, Nadal Power, Rosa Rodríguez, Torres Torres y Ruiz Nieves:

“Para enmendar la sección 4 (a) de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como la “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”, a los efectos de eliminar el pago de cualquier compensación a los miembros de la Junta de Gobierno de dicha corporación pública.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. del S. 956

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar el Artículo 6 de la Ley 30-2014 a los fines de en establecer que el Reglamento para la operación de los espacios provistos por la Ley 30-2014 será redactado de forma conjunta entre la Autoridad de Puertos y el Instituto de Cultura Puertorriqueña.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y GLOBALIZACIÓN)

R. del S. 661

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación de parte del honroso cuerpo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y reconociendo a los integrantes del Programa de Ciencia y Tecnología de Alimentos del Recinto Universitario de Mayagüez por sus logros y su gestión al desarrollo de la agricultura de nuestro país en pro y beneficio de nuestra agricultura.”